REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 11 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**	**Archivo**
08001333101120100024900	Acciones Populares (Escritural)	Jonathan Alexis Colmenares Uribe	Municipio De Juan De Acosta	10/05/2021	Auto Fija Fecha - Cítese A Los Señores Noraines Molinares Molina Y Rafael Guerra Rolong, Para El 18 De Mayo De 2021 A Las 9.00 Y 10:00A.M, Respectivamente, A Fin De Que Rindan Testimonio Al Interior Del Proceso De La Referencia	Auto
08001333101020020285000	Controversias Contractuales (Escritural)	Alcaldía Sabanalarga Atlántico	Armando Emilio Sosa Ávila	10/05/2021	Auto Concede Termino - Corre Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión	Auto
08001333100720000234500	Ejecutivo	Jesús Emiro Guerrero Reyes	D.E.I.P. De Barranquilla	10/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución - Seguir Adelante La Ejecución En Contra Del D.E.I.P De Barranquilla.	Auto
08001333101020120006500	Repetición	Corporación Autónoma Regional Del Atlántico - CRA	Néstor Mejía Pizarro - Raúl Arturo Tarud Jaar	10/05/2021	Auto Abre A Pruebas - Abre A Pruebas El Proceso Por El Término De Diez (10) Días	Auto

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
ffb8bbcc-dd9d-4f85-b23e-0ad6c8360bfa